

# díganos lo que piensa

Área de Opinión.  
 Empresa Editora El Comercio.  
 Jr. Miró Quesada 300  
 Lima 1, Perú

CONTÁCTENOS ▶ dellector@comercio.com.pe  
 Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

## Para el debate

Señores Directores:  
 Recientes investigaciones periodísticas han revelado la discriminación que aún se practica en algunos clubes e instituciones privadas del país, donde no se acepta como socias a mujeres y se maltrata a las trabajadoras del hogar. Aquí el tema de fondo es la libertad de cada persona natural o jurídica de organizarse colectivamente, sin ninguna limitación. Nadie puede ser discriminado por razón de sexo, raza o religión. Por lo tanto, el argumento utilizado por estas instituciones de que se trata de un asunto privado es una falacia. La violencia de género tampoco es doméstica. Los derechos básicos no tienen fronteras y no acaban al otro lado de las paredes del hogar. Tampoco cabe apelar a los estatutos de la institución o al derecho de admisión, porque igual de insostenible sería colgar un cartel en un bar en el que se vetara el acceso a blancos



¡HASTA CUÁNDO! Lector acusa al plan oficial de control de carreteras como una coladera de irregularidades (ver: Tolerancia menos cero).

o a negros, por ejemplo. Los lugares reservados exclusivamente para hombres no tienen cabida en el siglo XXI, y más cuando hay mujeres que desean ser socias. Atentamente,  
**ISABEL TAPIA ESPINOZA**  
 DNI 09393790

■ **Buen tema para debatir. Digamos, para empezar el debate, que sí hay espacios privados en los que mal haríamos en limitar la libertad que un grupo tenga de asociarse entre sus miembros. Pero cuando se opera abiertamente en el mer-**

**cado, hay que estar sujetos a las normas que penalizan la discriminación.**

## Tolerancia menos cero

Señores Directores:  
 Coincido con ustedes cuando dicen que el plan Tolerancia Cero ha fracasado. Lamentablemente, este estuvo destinado al fracaso desde un inicio, ya que en su concepción no se tomaron en cuenta las principales causas que originan los accidentes de tránsito, que en su mayoría corresponden al factor humano y a la combinación de estos con el estado de la infraestructura vial y la situación de los vehículos. Al incidir principalmente en la situación del vehículo, solo se ha trabajado con el 3% de las causas directas de los accidentes de tránsito, por lo que es necesario replantear este plan, comenzando por remover a los funcionarios que lo diseñaron, pues han demostrado no conocer

el tema. De no replantearse esta situación seguiremos siendo testigos, y quizá víctimas, de este flagelo. Y nuestras autoridades gubernamentales y municipales seguirán experimentando y lanzando planes al aire sin ningún sustento técnico.

Atentamente,  
**PEDRO GUILLERMO ISIQUE CHANAMÉ**  
 DNI 07737939

■ **Tolerancia Cero no se limita a vigilar el estado de los vehículos sino las horas que lleva conduciendo el chofer, incidiendo en ese factor humano que usted con razón señala como la causa principal de accidentes. Entonces, si ha fracasado como plan no ha sido por falta de sustento técnico sino, sobre todo, por ineficiencia burocrática e indecisión política.**

## Cumbres de autor

Señores Directores:  
 En el Rincón del Autor (19/3/

## FE DE ERRATAS

En la sección Mundo, página b3, del 23/3/08, consignamos por error que Katmandú se ubica en India, cuando en realidad es la capital de Nepal.

2008), con mucha razón, Abelardo Sánchez León señala nuestra superficialidad al maquillar calles y avenidas por donde transitarán los invitados de la próxima reunión del APEC, quienes verán lo que no es necesariamente nuestra verdad de cada día.

Atentamente,  
**PEDRO IZQUIERDO KERNAN**  
 DNI 08254441

■ **La superficialidad, en este caso, acarrea inversiones. Son incalculables los beneficios que en materia de turismo y negocios pueden traer esas cumbres.**

## ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LOS SOBRECOSTOS

# ¿Seguirá el alza de precios?

**Dioniso Romero Paoletti**  
 Empresario



Los precios de los alimentos, así como de otros productos básicos han subido de manera acelerada durante los 12 últimos meses. A febrero, productos como el maíz, el trigo y el aceite de soya han subido en el mercado internacional 25%, 92%, y 96%, respectivamente. El alza se debe a varios factores. Por un lado está el incremento de la demanda mundial, liderada

por el crecimiento económico y el aumento en la capacidad de consumo de la población de China e India. También ha influido la menor oferta coyuntural por problemas climáticos en algunos países productores. Asimismo, ha afectado la creciente intervención de los fondos de inversión en las bolsas de commodities y derivados basados en estas. Por último, en algunos productos, como el azúcar y los aceites crudos vegetales, se ha generado una nueva demanda, derivada de su posible uso como combustibles ecológicos.

Adicionalmente, en el plano local, hemos sufrido fuertes lluvias y huacos que interrumpieron el tránsito en las carreteras. Sin embargo, salvo las interrupciones y demoras en el transporte, este escenario negativo para los consumidores es positivo para los agricultores. En la costa y sierra, la rotación de cultivos con maíz les permite mayores retornos por año. En la sierra, con la asesoría de la empresa privada, la siembra de trigo durum genera un atractivo ingreso adicional. En la selva, el incremento de precios del cacao y de la palma aceitera les proporciona una buena rentabilidad. Ejemplo de ello es el importantísimo crecimiento

de las áreas sembradas de ambos productos en las zonas de Tocache y Yurimaguas, en reemplazo de los antiguos cocales.

Pero si queremos lograr que esta coyuntura sea positiva no solo para el agricultor sino también para el consumidor, debemos invertir en infraestructura, propiciando así la reducción de precios al consumidor sin afectar la rentabilidad del agricultor. Por ejemplo, la construcción de carreteras de penetración costa sierra, carreteras norte-sur en la sierra y el asfaltado de la carretera marginal de la selva reducirían el costo del transporte de los alimentos. También la construcción del Mercado Mayorista de Santa Anita permitiría una importante disminución en las mermas de los ali-

mentos percibibles, que actualmente superan el 30% del volumen.

Por otro lado, el Gobierno puede dar normas que permitan una mejor utilización de los recursos, como por ejemplo desincentivar la siembra de arroz en los valles de la costa y promover, en cambio, su cultivo en el valle del Huallaga y otros de la selva. En su reemplazo debería promoverse la siembra de nuevas y más productivas variedades de algodón extralargo. En la selva, la siembra de palma aceitera es una comprobada alternativa de reemplazo de cultivos ilícitos.

La información es también muy importante. En la sierra y en todo el Perú debe ampliarse la red de comunicación para los agricultores, mediante la emisión de boletines

enviados a los medios locales, incluyendo una página web que podrá ser leída en las más de 1.000 comunidades campesinas que pronto tendrán servicio de Internet. Mediante estos instrumentos se informaría al país de las áreas sembradas y los precios de mercado de los diferentes productos. Este conocimiento es vital para que el agricultor tome una decisión informada a la hora de decidir qué sembrar.

Este período de precios agrícolas altos, y de importante ingreso de impuestos al fisco, es una excelente oportunidad para potenciar al agro nacional como una actividad competitiva que extienda los beneficios de su crecimiento tanto a los agricultores como a las grandes mayorías de nuestro país. ■

# LA VENTANA Indiscreta

con Cecilia Valenzuela

## Todas las cartas sobre la mesa ¡SORPRÉNDASE!

**JOSÉ MEJÍA REGALADO**

**LAS F.A.R.C.**

**PRECIOS EN MERCADO**

**HOY LUNES 10:45 pm.** FRECUENCIA LATINA